

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION:

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 18 de Abril de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1403

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS:

PALENCIA.

Tren correo 1'13 t.
mixto 8'54 n.

ASTURIAS.

Tren correo 12'32 m.
mixto 5'27 t.

GALICIA.

Tren correo 1'8 t.
mixto 5'27 t.

SALIDAS:

PALENCIA.

Tren correo 1'47 t.
mixto 6'10 m.

ASTURIAS.

Tren correo 1'42 t.
mixto 8'19 m.

GALICIA.

Tren correo 1'44 t.
mixto 9' m.

LA CAMISA DE JESUS.

Sans-culotte, en español descamisado, llamaron los mas exaltados demócratas franceses en la época de su primera revolucion política á nuestro amadisimo Jesus. «Treinta y tres años, edad del descamisado Jesus» respondió Camilo Desmoulin á la pregunta que sobre su propia edad le hizo el Tribunal de Salud pública en la primera comparencia.

Esta especie, ya casi olvidada en el farrago de mis primeras lecturas, ha venido á refrescarme bien contra mi voluntad un curioso suelto de *La Crónica de Leon*, inserto en el número correspondiente al sábado 31 de marzo último. Afirmase en él que Jesus jamás usó camisa, lo cual en mi pobre juicio equivale á decir que tenían razon los demagogos franceses cuando le llamaban descamisado. Y ¿á qué propósito, dirán los lectores, hizo el periódico sabatino este alarde de erudicion bíblica? ¡Ahí no es nada! Para justificar el oportunistísimo cambio de la camisa que por una mala costumbre llevaba hasta ahora una de las efigies del Salvador en la procesion del Calvario que se celebra en esta ciudad en la madrugada del viernes santo; por un lienzo en que están pintados de brocha gorda los atributos de la pasion, y que á guisa de cartelón de anuncio de la funcion de la tarde colgaba de las manos de la santa imágen, ni mas ni menos que suelen colgar de grotescos figurones pintorreteados lienzos para anunciar las suyas las compañías del circo ecuestre ó de acróbatas, y tambien las dramáticas en dias de beneficio.

Supongo que el colega habrá leído en documentos auténticos que el Señor cuando era conducido al Calvario, llevaba pendien-

te de sus sacratísimas manos esa especie de muestrario, porque de otro modo en su aversion á la *impropiedad* no es de creer se atreviese á elogiar semejante innovacion.

Pero volviendo al tema de la camisa ¿la usaba ó no Jesus? Lo que yo puedo asegurar en Dios y en conciencia es que Jesus nunca usó camisola ni tampoco camisola, porque no hay noticia que luciese la pechera, cuello y puños, como en este caso es de rigor; pero en lo que toca á camisa libraréme bien de hacerlo.

Jesus que en nada quería singular vestia al uso de su nacion, *more judæorum*. El vestuario completo del judío consistia en túnica, sayo, manto y capa. Era la túnica una vestidura interior que cubria inmediatamente las carnes desde el cuello hasta las rodillas; la mismísima que los latinos llamaron *subucula*, *interucula*, *indusium*, y que nosotros los castellanos rancios hemos dado en llamar camisa, tomando el nombre de los godos, como quiere el P. Mariana, ó de las camas en que dormimos, porque es la camisa la única prenda de que no nos despojamos cuando nos acostamos en el lecho, como pretende S. Isidoro: *camisias vocamus, quod in his dormimus in camis, idest, in stratis nostris*; ó tal vez de la materia, cáñamo, de que las primeras se hicieron, *camisa quasi cannamisa*, tela de cáñamo, como enseñan otros etimologistas. El sayo era una vestidura talar, la misma que el vulgo poco inteligente en achares de *re vestiaría* llama cambiando los nombres túnica, y se asemejaba bastante á una sotana con mangas. El manto, parecido al manto clerical con un apéndice en forma de esclavina, cubria desde los hombros á los tobillos. Y por fin la capa era una

porcion de tela sin costura, de forma cuadrada, de cuyas cuatro extremidades ó puntas, llamadas alas, pendian otros tantos remates ó borlas.

Resulta, pues, que Jesus usó entre otras prendas la túnica, que es lo que hace á mi propósito la cual debia ser de punto, pues hablando de ella San Juan en su Evangelio, XIX-23, dice que no tenía costura, sino que era toda tejida de arriba abajo: *Erát autem túnica inconsutilis, desuper contexta per totum*; y como una túnica de esta clase es exactamente la misma que nosotros llamamos camisa interior, parece innegable que Jesus usó camisa.

Su materia y forma es lo que por falta de datos no puede determinarse; si bien esta última con fundamento se conjetura que, siendo la túnica obra de punto, habria de parecerse bastante á la de una camisa interior de las que hoy están en uso, diferenciándose únicamente en tener aquella mas larga la falda. En cuanto á la materia nada absolutamente puede decirse, pues dependia de los recursos y de la voluntad del interesado; por manera que, escluyendo la seda y el algodón, productos exóticos y de un precio superior á la fortuna de un artesano, así podria ser de cáñamo, lino ú otra planta textil, como de lana. Lo único que puede asegurarse es que no estaria en ella entretejido el lino con la lana, porque estos vestidos híbridos estaban espresamente prohibido por la ley: *Veste, quæ ex duobus texta est, non indueris*. No te pondrás vestido tejido de dos cosas diferentes. Levit XIX-19. Y mas detalladamente aun, Deut XXII-11: *Non indueris vestimento, quod ex lana linoque contextum est*. No te pondrás vestido que está tejido de lana y de lino.

Si apesar de todo *La Crónica*

de Leon persiste en negar á Jesus el uso de la camisa, con su pan se lo coma, pero respete al menos las prácticas de un pueblo en quien la ilustracion ha estado siempre á la altura de su piedad.—C.

EL REESTANCO DE LA SAL.

El monopolio industrial ó mercantil, siempre odioso y perjudicial, nunca lo es tanto como cuando es el gobierno mismo quien monopoliza determinados ramos de produccion ó de comercio; porque, violentando energias vivas que la libertad y el interés individual harian fecundísimas, las amortigua y anula para convertirlas con la aparente vida del galvanismo á un destino comunal inexorablemente reglamentado, sin flexibilidad acomodaticia á las crisis económicas y á los cambios que puedan surgir en las relaciones y necesidades de los pueblos, destino por necesidad dispendioso fuera de toda proporcion con las utilidades posibles, vejatorio y esencialmente continuo á los principios que rigen la vida de los pueblos libres. Segun van estos desarrollando prácticamente los amplios ideales que rompen los estrechos moldes de las antiguas sociedades, dan por necesidad ensanche y libertad mayor al interés individual, reduciendo la esfera gubernamental á sus racionales límites de accion. Fama de grandes financieros alcanzaron hombres sin otros títulos para ello que haber sabido conservarse mucho tiempo en el poder y arbitrar recursos sobre la ruina de las naciones. Así se oye frecuentemente, aun á personas que debian comprender el alcance y trascendencia de ciertas medidas de aparente resultado, que el estanco de estos ó los otros artículos produjeron ó deben producir líquida para el tesoro esta ó la otra canti-

dad, y mirando el asunto bajo este solo aspecto, siquiera muchas veces sea por un prisma engañoso, prescinden completamente de las consecuencias ruinosas que, á cambio de ese beneficio, produce necesariamente á los pueblos y consiguientemente á sus delegados, á los encargados de la funcion social ó de satisfacer la condicionalidad exigible para el destino humano. Si pudiera ser conveniente y fecundo el estanco de ciertos artículos, necesariamente habria de serlo el de todos, y el mas industrial y comerciante seria el mejor gobierno y por consiguiente el comunismo autoritario, la forma madre y mas legítima, porque vendria á ser á despecho de la historia la mas tutelar y beneficiosa. Pero, como la historia es siempre el reflejo de la razon, se ha observado constantemente que las naciones mas prósperas y felices han sido siempre las mas libres; aquellas en que los gobiernos se concretan y reducen á su esfera propia y no impiden ni perturban las manifestaciones del génio, ni la libertad y el movimiento del capital y del trabajo. Nuestra España ofrece en la historia contemporánea ejemplos bien comprobados y evidentemente la verdad infalible del principio que ha encontrado expansion y desarrollo en situaciones liberales y que se ha visto comprimido y coartado bajo gobiernos que, desconociendo su tutelar mision, invadieron las esferas de la actividad individual. Habrá nadie que de buena fé desconozca los grandes beneficios que ha producido la desamortizacion, siquiera no se haya realizado de la manera mas ampliamente útil y fructuosa? Pues lo que ha sido la desamortizacion respecto de la propiedad inmueble lo es el desestanco para la industria y el comercio; y en verdad que ciego ha de ser ó bien superficial quien no haya observado las grandes proporciones en que se ha aumentado el consumo de la sal desde su desestanco y la benéfica influencia que ha ejercido en la salubridad pública y en la notable prosperidad de las industrias pecuaria y salazenera. Quien encuentre mayores las ventajas del estanco por los rendimientos que pueda dar al tesoro, tendrá que confesarse dispuesto á sacrificar la justicia y el bien comun á los intereses de partido, al sostenimiento en el poder de parcialidades determinadas. Lo que España necesita son

economias, simplificar la administracion, suprimir servicios improductivos, reducir otros á lo puramente necesario. Pretender en lugar de esto aumentar los ingresos, despues de los grandes sacrificios de esta nacion desventurada; intentar, como se anuncia, restablecer el estanco de la sal sobre la multitud de tributos de todas clases, que ahogan la produccion y esterilizan el trabajo, fuera á nuestro juicio aspirar á dar el último y mas decisivo golpe á la ciencia económica, al derecho de propiedad adquirido á la sombra de las leyes, y de contratos solemnes por los compradores de las minas, y á los grandes intereses, creados desde el dia en que el desestanco de la sal abrió nuevos canales á la industria y al comercio, determinando el empleo de grandes capitales cuya virtud productiva mataria hoy por completo el proyectado reestanco.

Lo absurdo y anti-económico de este proyecto, mejor que con las precedentes someras reflexiones, se demuestra en la elocuente carta-circular de la Comision nombrada en la numerosísima reunion celebrada en Madrid para organizar una patriótica y acuciosa propaganda contra tan ruinoso proyecto, de cuya carta trasladamos los nombres de los señores que forman dicha Comision y las resoluciones que han sido tomadas, en la seguridad de que serán vistas con gusto por nuestros habituales lectores:

- Excmo. Sr. Marqués de Remisa.
- Excmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.
- Excmo. Sr. D. Manuel L. Moncasi.
- Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Caffe.
- Sr. D. Gumersindo de Azárate.
- Sr. D. Pio Agustín Carrasco.
- Sr. D. Vicente Cristeto Romero.

Esta Junta entre otros acuerdos, ha tomado el de dirigirse á las Sociedades Económicas de Amigos del Pais, á las Ligas de Contribuyentes, Sociedades de Agricultura, etc., rogándoles que desde luego y sin levantar mano procuren:

1.º Elevar enérgicas y sentidas exposiciones al Sr. Ministro de Hacienda, manifestando que el proyecto de reestanco de la sal es, por el desproporcionado coste de su administracion, por las extrañas funciones industriales que impone al Estado, por lo que dificulta el consumo de un artículo de primera necesidad y otras razones poderosas, contrario á los principios mas rudimentales de la ciencia económica, perjudicialísimo á los intereses generales del pais, ruinoso para la agricultura, opuesto al desarrollo de la ganaderia, destructor de un gran número de ricas indus-

trias nacionales, y en compensacion de los funestos resultados que por todas partes está llamado á producir; seria además completamente improductivo para el Tesoro en los dos primeros años de su establecimiento.

2.º Gestionar para que los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, grupos de ganaderos y particulares vecinos de los pueblos, eleven, con la mayor urgencia, iguales exposiciones.

3.º Dar aviso del envío de unas y otras y remitir copia de ellas á esta Comision, por conducto del Secretario D. Vicente Cristeto Romero, calle del Baño, 7, tercero-izquierda, Madrid.

4.º Excitar el patriotismo de los periódicos de provincias para que, inspirándose en su amor á la prosperidad nacional, combatan tan absurdo pensamiento.

La Comision, que se propone no descansar un momento en el desempeño de la mision que le ha sido confiada, se corresponderá con las corporaciones y personas á quienes se dirige, si así lo desean, para con el auxilio de todos cumplir de una manera mas activa y eficaz el encargo que ha recibido de la Junta general.

El servicio de vigilancia nocturna tal cual se encuentra organizado en esta capital, es tan antiguo como defectuoso, haciéndose indispensable su reforma; ya que no sea aumentando el número de serenos porque el erario municipal no lo permite, al menos prestandose aquel en las condiciones que se encuentra establecido en la mayor parte de las capitales.

Los serenos, en nuestro entender no deben cantar mas que las primeras horas de la noche y la última antes de retirarse incluyendo los cuartos, con objeto de prevenir el dia á las muchas personas que por sus ocupaciones cotidianas, ú otras causas, necesitan madrugar, ni deben tampoco vestir un traje que fácilmente se les distinga; ni enseñar el farol, ni sentarse como hoy sucede esperando á que den las horas para cantarlas.

La mision de estos vigilantes tiene mas importante objeto que el de controvertirse en relojes humanos, avisando por todas partes su presencia, pues con tal sistema se facilita la impunidad á los criminales para llevar á cabo robos ú otros atentados, seguros de que el que ha de espiarlos y perseguirlos, no ha de presentarse sino en una hora marcada, que ha de cantar para mejor distinguirlo.

Esto por una parte y por otra; haciéndose el servicio por convencion de plazas y calles sin los descansos que hoy tienen, la vigilancia es mas activa y los avi-

dos de cualquiera incidente que reclame su auxilio mas rápido, sin que quede abandonado ningun punto, puesto que la circulacion de aquellos puede prevenirse de forma que cada cuarto ó media hora segun su número, sean cruzadas todas las calles al menos por uno, despues de la ventaja de ser conocidas por todos en poco tiempo las novedades que ocurran en cada barrio.

Llamamos la atencion del Municipio sobre esta importante reforma que reclama el servicio de vigilancia nocturna, así como la de mejorar el traje de los serenos para que no puedan ser tan fácilmente conocidos; seguros que de llevarse á cabo ha de ganar mucho en ello, la seguridad pública mereciendo á la vez la aprobacion del vecindario.

EL ARTICULO XI.—Vaya un ejemplo de lo que continuamente está denunciando la prensa extranjera respecto de lo que pasa en España en cuanto á la aplicacion de lo que prescribe el artículo undécimo de la Constitucion que nos rige. Hé aquí como se expresa el *Times* del dia 9 respecto de este asunto.

Intolerancia religiosa en España.—Nuestro corresponsal en Cádiz nos escribe con fecha 2 de Abril lo siguiente: El Jueves santo el rey Alfonso honró con su presencia las magnificas ceremonias de la iglesia en Sevilla tomando parte, con escrupuloso recogimiento y atencion, en las solemnes y vistosas funciones que la iglesia hace en dia tan sagrado. Al mismo tiempo que el rey de España, acompañado de los señores Presidente de su consejo de ministros y ministro Silvela, se entregaban á estos actos, unos cuatrocientos protestantes españoles se congregaban á las seis de la tarde, segun su costumbre, para rezar en su pequeña capilla situada en una estrecha calle de Cadiz. Jamás pensaron en que se les pudiera molestar en dicho acto; toda vez que cada uno, en privado, tiene derecho á dedicarse á los ejercicios y oraciones que estime por conveniente. De repente dos agentes de policia, de uniforme, entraron en la capilla y dirigiéndose derechos al pulpito ocupado entonces por un elocuente pastor, intiman á este que interrumpa su sermón y haga que la congregacion salga del local. Los agentes iban armados con sable y revolver, era por lo tanto inútil todo conato de resis-

tencia, y el predicador obedeció al punto dando por terminado su inofensivo discurso, disolviéndose la congregacion presa de asombro, de dolor y de profunda afliccion. A la mañana siguiente Mr. Reade, cónsul de S. M. Británica en Cádiz, que precisamente deja este cargo por el consulado de Smyrna con gran sentimiento de los ingleses residentes en esta, tratando de averiguar la verdad de lo ocurrido, se convenció de que semejante acto de opresion fué mandado ejecutar por el Alcalde de Cádiz, moderado faribundo, á instancias del Obispo que se quejaba de que la voz del predicador se oia desde la calle y que los servicios de la capilla, aunque celebrados á puerta cerrada, eran una manifestacion y por lo tanto constituian una infraccion á lo que prevenia el artículo XI, que pudiera producir conflictos etc. Mr. Reade telegrafió enseguida á Mr. Layard, ministro Británico en Madrid, el que en el acto comunicó el caso por telégrama á los señores Cánovas del Castillo y Silveira que á la sazón estaban con la corte en Sevilla »

Esto es todo lo que dice el *Times*.

Escusados son los comentarios.

La guerra entre Rusia y Turquía que se creyó por algun tiempo que no llegaría á realizarse, parece ahora inminentísima con la negativá de La Puerta á todo lo que sea hacer concesiones que

se puedan traducir por bajezas é indignidades. La Rusia está comprometida á hacer ostensible su poder, pues ya que no fué muy prudente en la iniciativa de este asunto, tiene que manifestarse valiente y desgraciada de ella si no lo fuera ó no volviera triunfante de esta lucha difícil, pues los ejércitos rusos tendrán que llevar consigo todo lo necesario para la subsistencia, porque no es regular que el pais turco les deje algo sobre que vivir ó medrodar.

Esta guerra, si, como se teme por todos, llega á tomar un carácter religioso, puede ser una cosa espantosa. Nadie entonces podrá atajarla, y á la sombra de esta enseña y de la confusion que traería, era bien fácil que surgieran gravísimas complicaciones en el Occidente mismo de Europa, y de temer era que España misma volviera á ser teatro de nuevas guerras políticas simulando fervor religioso, y desgraciadamente hoy se carece de un poder bastante fuerte y definido para conducir las huestes del pensamiento libre contra los enmascarados hipócritas de la religion. Confiamos, sin embargo de todo esto, en que el buen sentido y la razon se habrán de hacer oír.

SECCION LITERARIA.

Se nos remite para su insercion el siguiente

Soneto.

A MI QUERIDA HERMANA DOLORES.
En la flor de tu vida falleciste

sumiendo á tu familia en luto y llanto, y al dejar este mundo ingrato triste llenaste el alma mia de quebranto. De inocencia y candor dechado fuiste, practicar la virtud era tu encanto, si aqui en la tierra tanto padeciste en el cielo hallarás el premio santo. Que ese Dios de bondad pondrá en tu (frente una corona de olorosas flores, á tu lado tendrás constantemente la palma virginal de tus amores. ¡Mas hay de mí! yo tengo solamente el recuerdo adorado de Dolores.

Narcisa la Fuente.

NOTICIAS GENERALES.

Altas en la poblacion de Madrid. De La Mañana: Ha llegado á Madrid el Sr. Anrich, ministro que fué de Marina del Pretendiente D. Carlos. —Hace algunos dias se encuentra en esta corte el secretario particular que fué de D. Carlos Sr. Arjona. —El conocido general en jefe del ejército carlista Mendiry, acompañado de su hijo, se encuentra en Madrid, segun un diario de noticias.

—Hoy hemos visto en uno de los cafés de esta corte al conocido ex-general carlista Mogrovejo, acompañado de algunos de sus subalternos en el ejército del Norte.

—Segun hemos oido asegurar á personas bien informadas, dentro de pocos dias llegará á Madrid el conocido ex-capitan general carlista Dorregaray.

—El Sr. Ratez, médico de cámara del Pretendiente D. Carlos, acaba de llegar á esta corte.

—Se encuentra en Madrid hace algunos dias el ex-cabecilla carlista y ex-zuavo pontificio Tristany.

—Se dice que está en esta capital el Sr. Viñalet, antiguo general del ejército de D. Carlos.

—Se halla en Madrid el ex-brigadier carlista Patero.

—Segun hemos oido asegurar á

personas bien enteradas, parece que será repuesto á su prebenda el canónigo Manterola, consejero áulico y ministro que fué de D. Carlos de Borbon.

—El conde de Belascoain, se halla actualmente en esta corte.

—El ex-general Segarra parece que no piensa abandonar la coronada villa, donde hace algun tiempo ha fijado su residencia.

—El lunes 9 del corriente se presentaron al gobernador de Madrid, acogiéndose á indulto, un comandante, un capitan y un teniente del ejército carlista.

—El dia 4 se presentó á indulto en Logroño el ex-coronel carlista Foronda.

—Se ha concedido rehabilitación en el sueldo de comandante retirado al teniente coronel que fué del ejército carlista, D. José Alzuru.

—Se ha concedido asimismo el sueldo de alférez al capitan que fué del ejército de D. Carlos, D. Eladio Manrique.

GACETILLA.

Ecos Locales.

La funcion de prestidigitacion que tuvo lugar el martes último en nuestro teatro estuvo muy concurrida, corrigiendo la Sra. de Limiñana, con su rara habilidad y limpieza con que ejecutó algunas suertes muchos aplausos y hacernos pasar una agradable velada.

Mañana jueves dará nueva funcion de su difícil arte.

En la mañana del dia 14 fué estraido el porta-monedas á una señorita en la plaza Mayor; y dado cuenta del hecho al agente de orden público Migu el Martín, merced á su actividad consiguió á los pocos momentos recuperar aquel con la cantidad que contenía, entregando á los tribunales al presunto reo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 39 de la calle de la Rúa, y la casa núm. 15 de la del Hospicio, para tratar de sus arriendos verse con su dueño que vive en la plaza Mayor núm. 20.

En la calle de Biteros número 15, tienda de comestibles, hay de venta lomo de cerdo fresco, latas y medias latas de pimientos en conserva de Calahorra, miel de la Alcarria, jamones añejos, chorizos y longanizas; á precios arreglados.

En la calle de la Concepcion, número 4, piso principal, se cose á máquina doble pespunte á dos cuartos vara con hilo, y á cuatro id. con seda.

ARRIENDO.

Se hace del 2.º piso de la casa ex-convento de Sto. Domingo de la propiedad de los herederos de D. Juan Bautista Dantín cuyo arriendo se hace de S. Juan en adelante, para tratar con José G. Lorenzana del comercio, calle Nueva núm. 1.

Por los herederos de doña Agustina Prieto, se vende la casa, señalada con el núm. 1.º, sita en la calle de Santa Ana, la persona que se interese véase con el que la habita.



FLORISTA FRANCESA.

La distinguida y acreditada profesora MAD. SALLES, que lo es en flores finas de tela y otras preciosas labores, como son los magníficos trabajos de badana que llegan hasta el punto de confundirse con los mas preciosos tallados en madera etc., etc.; sigue enseñando á domicilio.

Precio fijo de enseñanza de las flores.

Reunion de 6 señoritas en adelante á 160 rs. cada una.—Idem de 4 id. en id. á 120 id. id.—Id. de 2 id. en id. á 160 id. id.—Id. de 1 id. en id. á 200 id. id.

Precio de enseñanza de la badana: en igual proporcion que las flores. Vive Parador del Angel.

AVISO.—Se desea saber donde habita doña Juana Fernández, viuda de D. Manuel Casaurran, del que tuvo dos hijas llamadas Otilia y Ofelia, los interesados en tener noticias de la expresada viuda, son personas de la familia del difunto Sr. Casaurran; en esta redaccion se la enterará de mas pormenores.

Se arrienda la casa núm. 64, sita en la calle de Renuera, toda, ó por habitaciones; daran razon en la misma casa, donde se venden serones y cajones grandes.

CASA EN RENTA.

Desde S. Juan en adelante, se arrienda la que en la actualidad habita D. Francisco Ruiz de la Peña, calle de S. Pelayo núm. 11. En la calle de la Rúa núm. 22 daran razon.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Se alquila un piano de mesa y se vende una camilla para conducir enfermos, quien se interese en esto, véase con la dueña calle del Paso número, 2.

Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalazon.

Se arrienda por D. Elias de Roblés, la casa núm. 3, de la calle de La Torre, al sitio del Rastro.

Se arrienda una casa en la calle de Tarifa núm. 10 de la propiedad de don Antonino Sanchez Chicarro.

Desde S. Juan en adelante, se arrienda una casa en esta ciudad, calle de S. Pelayo núm. 7, el que quiera interesarse en su arriendo puede verse con el encargado D. Juan Gonzalez, calle de la Carrera núm. 21, ó con don José Cordeiro en la casa contigua, tambien se arrienda por el mismo y en la misma calle núm. 9, una tienda con gran estanteria y mostrador.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases; se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de ojos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina á Sta. Marina.

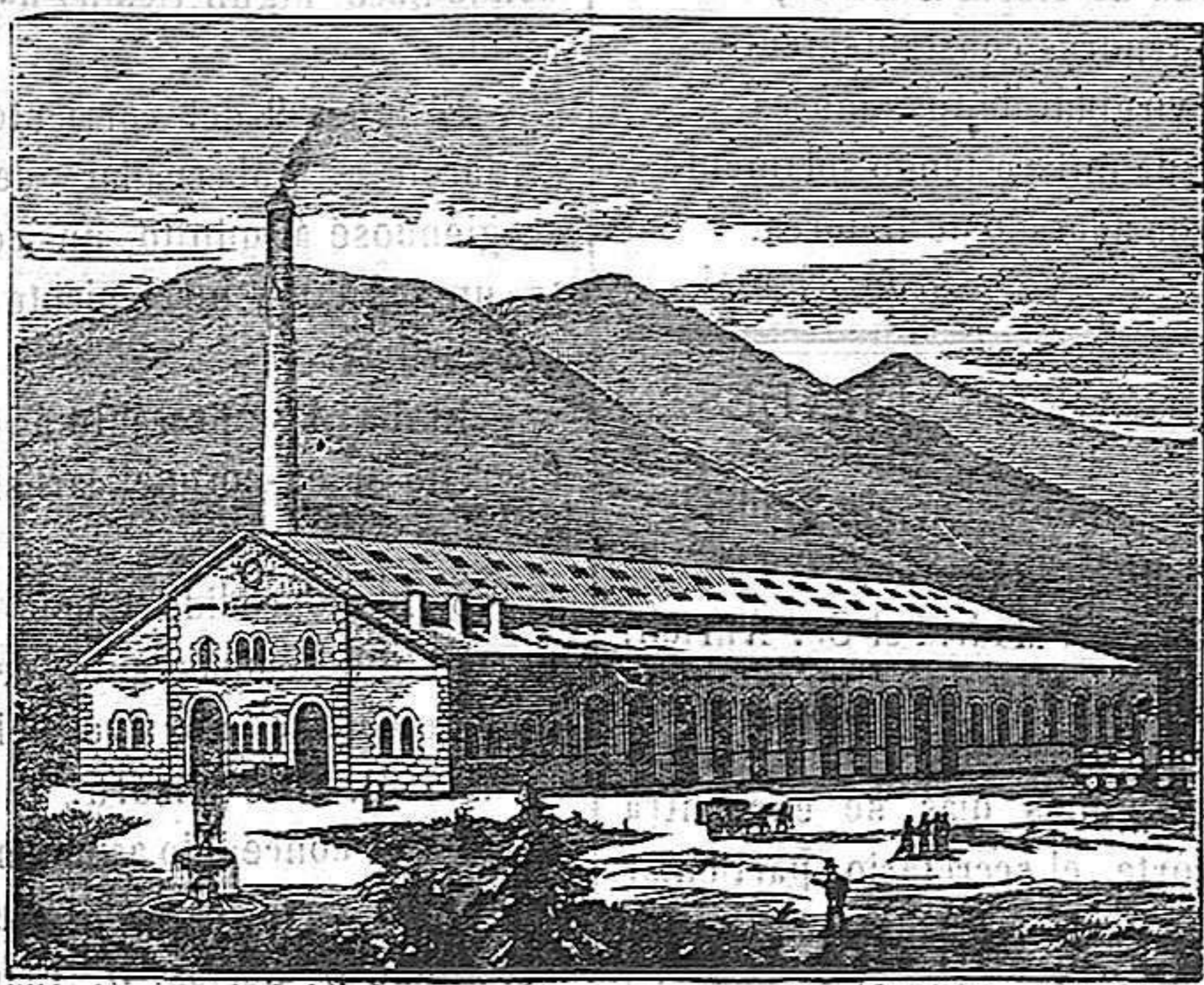
En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, torino idem, idem de las dos clases de este año, mauteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento en madame Lachapelle.

Consultas todos los dias de las tres a las cinco de la tarde, 27 rue Monahor, Paris, cerca del palacio de las Tullerías.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carriil. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vendé 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricación siempre igual, lo menos, no elaborar clases: como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.

Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 48.

EL ÁNCORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al ocho por ciento y a pagar en plazos de cinco a cincuenta años, a elección de los interesados, desde cuatro mil reales hasta medio millón, bien sea para mejorar fincas e industrias, gastos de sementeras ó recolección, ó para dedicarse a especulaciones industriales, acometer nuevas industrias, como molinos, lagares, fábricas, canales de riego y otras que convenga emprender a los labradores de España.

En la misma forma se facilitan ocho mil reales a los labradores e industriales para redimir a sus hijos del servicio militar, y a pagar en plazos anuales de ochocientos reales, ó cuatrocientos, ó doscientos, segun sean los plazos elegidos de diez, veinte ó cuarenta años, con arregio al Reglamento de EL ÁNCORA, cuya insignificante cantidad anual ha de ganarle el hijo en la labranza ó taller, y cuya sustitucion en el trabajo ó en la casa por un extraño le importaría doble: con iguales condiciones se facilitan cuatro ó seis mil reales si los padres no necesitan los ocho mil de redencion.

Los permeneros se explican en la casa de D. José Alonso, Procurador, que vive calle de Herreros, núm. 16. cuarto principal, Delegado de EL ÁNCORA en esta ciudad.

FABRICA DE JABONES.

LA INDUSTRIAL.

Cuétara y Gallán: calle de la Hoz, Puerta Castillo, núm. 15, León.

Jabon superior de 1.ª a 20 cuartos libra. Id. mas blando espumoso a 2 reales id. Id. amarillo a 14 cuartos id.

Por mayor para dentro y fuera de la poblacion a precios convencionales.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones debiles o debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.



Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

ARRIENDO DE UN PAJAR EN EL LEGIDO.

Tiene casa, dos grandes cuadras, corral y pajar, a quien convenga puede entenderse con D. Ricardo del Arco.

INTERESANTE.

En la calle del Cid núm. 20, se hacen clichés de la medalla de la Exposicion leonesa, para hacer etiquetas ó anuncios.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtendreis

TERSURA — FRESCURA — APELPADO

14 r. 26 r y 17 r. caja.

Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

León, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Se vende, ó se arrienda, la casa número 3 de la calle de S. Marcelo; entenderse con D. Ramon Santalla.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de mólido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,

MADRID.

Puntos de venta en León.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4

LOCAL PARA ALMACENES Ó PANERAS EN ARRIENDO.—Se dan en arriendo tres espaciosos locales con servicio interior de unos á otros y entrada común por la calle de los Cuatro Cantones. Tienen tambien un gran corral con que comunican y se hallan situados en dicha calle núm. 6 accesorio. Para tratar de su arriendo, juntos ó separados, verse con su dueño D. Melquiades Balbuena, que habita en la casa inmediata.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, Catedral, 4 y 5.

Se facilitan garbanzos para sembrar. Se compran habas pintas en grandes y pequeñas partidas.

ULTRAMARINOS, PLAZA MAYOR NUM. 5. Precios arreglados.

Se acaban de recibir gran surtido de conservas de pescados. Anguila, salmon, salmonete, congrio, merluza, atun, calamares rellenos, sardinas rellenas y sardinas en aceite, atun atomatado y besugo. Embutidos de Candelario, chorizos, lomo embutido y salchichon.

En la calle de la Catedral, se arrienda la tienda que ocupa la camisería, en la misma casa núm. 8 darán razon.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.